

# Testigos Y VECINOS

Por Gabriela Águila

Ilustraciones Miguel Rep

**Pese a que la represión fue fundamentalmente clandestina, hubo quienes vieron secuestros y ejecuciones y quienes vivieron durante años en las cercanías de un centro clandestino de detención.**

**¿Puede entonces afirmarse que nadie sabía? ¿Basta el miedo para explicar el silencio y la incomprensión?**

El diario *La Capital* de Rosario reseñaba en abril de 1976: *un presunto subversivo fue capturado tras un intenso tiroteo en pleno centro de nuestra ciudad, en la mañana de ayer. El hecho fue presenciado por el numeroso público que circulaba por la zona y por el vecindario.*

Esa crónica periodística señala un aspecto que interesa relevar: si bien gran parte de la represión fue clandestina y se realizó fuera de la vista de los ciudadanos, hubo muchas operaciones llevadas a cabo en presencia de testigos. Esta dimensión social ha permanecido velada —y escasamente analizada— por primar una perspectiva que priorizó el carácter fundamentalmente oculto y/o secreto del accionar represivo y por ende mostró una sociedad desconocedora de lo que sucedía.

Sin embargo, en la ciudad de Rosario y su zona de influencia, muchos de los centros clandestinos de detención se encontraban ubicados en el perímetro urbano, rodeados de casas particulares o en lugares donde transitaban diariamente muchos ciudadanos. Y aunque la mayoría de los procedimientos realizados por las fuerzas represivas se perpetraban en horas de la noche o la madrugada, otros se produjeron a la luz del día, en general con la movilización de efectivos de civil y uniformados, con una exhibición notable de poder de fuego, cercando las calles y alertando a los vecinos para que se ocultaran en sus casas.

Pilar Calveiro ha afirmado que nadie podía aducir desconocimiento respecto a las acciones de las fuerzas de seguridad, sea a través de los hechos que algunos presenciaban, sea a través de la información difundida por los medios de comunicación de masas. *Por todos lados se filtra la información.* Si bien una porción muy significativa del plan de exterminio se mantuvo oculta a los ojos de los ciudadanos *comunes*, retazos más o menos significativos de ese accionar se conocieron, percibieron o circularon en distintos ámbitos.

Un análisis que se proponga describir y explicar los comportamientos sociales durante la dictadura, debe considerar los modos en que, en palabras de Christopher Browning, *la política criminal del régimen impregnaba inevitablemente la existencia cotidiana*.<sup>2</sup> Así como el uso de la violencia —o la amenaza de ello— fue un elemento constitutivo del régimen y adquirió una relevancia fundamental en sus primeros años, no debe perderse de vista que también atravesó la esfera pública, tanto en su ejercicio liso y llano como en los discursos públicos —que propugnaban y justificaban la adopción de soluciones drásticas frente a la acción *subversiva*— o la información difundida ampliamente a través de los medios de prensa nacionales y locales respecto de procedimientos, detenciones y hallazgo de cadáveres, que incluyó tanto los comunicados oficiales de las fuerzas de seguridad como cierta cobertura periodística.

Además, no fueron la prensa o las declaraciones públicas de los personeros del gobierno las únicas fuentes informativas. Los procedimientos, las detenciones, allanamientos y fusilamientos producidos en la vía pública o la vecindad con algunos centros clandestinos de detención, configuraron una parte significativa de las facetas *públicas* del terror estatal, en un contexto donde no sólo se *comunicaba* lo realizado sino que se exhibía con crudeza —incluso en los casos en los que se pretendía hacer *invisible*— el accionar represivo.

El estudio de las actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura requiere considerar las articulaciones existentes entre las estrategias del régimen y la sociedad, o los modos en los cuales los objetivos, las políticas y las convocatorias implementadas por la dictadura fueron recibidos y experimentados por los ciudadanos: hombres y mujeres (o niños) que presenciaron en forma directa los procedimientos, allanamientos, detenciones o fusilamientos, y vecinos que convivieron con la realidad —no por oculta, menos presente— de los centros clandestinos de detención. ¿Cómo fueron interpretadas y resignificadas estas situaciones? ¿Cuál era el clima de opinión familiar, colectivo, social?

Esas preguntas nos enfrentan a un problema: la ausencia concreta de fuentes documentales o de relatos contemporáneos que permitan dar cuenta de cuáles fueron, en términos sociales amplios, las percepciones individuales y colectivas frente a la represión. El análisis aquí presentado se asienta sobre un conjunto de relatos de personas que presenciaron estos hechos o fueron vecinos de los centros clandestinos. Aun con sus limitaciones, se propone ofrecer un panorama de una problemática poco explorada<sup>3</sup> y delinear un conjunto de rasgos equiparables, en el análisis de la dinámica social y política de la época, con comportamientos y situaciones más generalizadas.

Yo lo vi

En los relatos de los familiares de víctimas del accionar

represivo, son frecuentes las referencias al rol que jugaron los vecinos que presenciaron los procedimientos y secuestros. Muchas veces, en un peregrinar desesperado, los familiares pudieron reconstruir las detenciones contando con esta información *de primera mano*.

Al final de la dictadura hubo testigos que denunciaron ese tipo de acciones, contrariando con sus relatos los partes policiales o los comunicados del II<sup>o</sup> Cuerpo de Ejército que los presentaban como *enfrentamientos*. En casos de personas desaparecidas sindicadas por las fuerzas represivas como *prófugas*, señalaban que esas personas habían sido detenidas por las fuerzas de seguridad.

Un comunicado que se publicó en el diario *Tribuna* de Rosario, en diciembre de 1976, indicaba que *El comandante del II Cuerpo comunica a la población que el día 26 de diciembre siendo la 1.30, en circunstancias que personal dependiente de la jefatura del área 211 realizaba un patrullaje en la zona de Fisherton, observó a una pareja que portaba un bulto de regulares dimensiones y en actitud sospechosa se mantenía próxima a la estación transformadora de energía eléctrica instalada en la intersección de las calles Bulevar Argentino y Colombres. Al impartírseles la orden de detención para proceder a su identificación, intentaron fugar cubriéndose con disparos de armas de fuego siendo abatidos y produciéndose la detonación de una carga explosiva que transportaban....*

Da otra versión del *enfrentamiento*, lo testimoniado —muchos años después— por un vecino del hermano de una de las víctimas: “...me dice que el ejército había cerrado las cuatro manzanas que rodeaban la casa varias horas antes del hecho (...) que vio mucha gente, no en posición de combate sino naturalmente como quien espera algo, no como un atentado. Llegó un Falcon, los bajan del baúl y el muchacho no podía caminar y la chica podía caminar. Los dos estaban en mal estado (...) los colocan en un cono que tienen de la brigada de policía para hacer estallar las bombas (...) y hacen estallar la bomba”. Es interesante señalar que esto fue relatado al familiar casi dos décadas después del hecho y ante su requisitoria.

Era habitual que los procedimientos realizados por las fuerzas represivas involucraran la movilización de muchos efectivos de civil y uniformados, una exhibición notable de poder de fuego, el cercamiento de calles o manzanas, la invasión de los domicilios. Mediara o no la solicitud de permiso a los vecinos para operar desde los techos o las casas adyacentes, siempre había alertas o amenazas para que se ocultaran. En algunos casos fueron obligados a actuar como *testigos* y, eventualmente, se produjeron entre ellos detenciones.

La intimidación de los vecinos y ocasionales transeúntes se convirtió en una dimensión constitutiva del accionar represivo. En un relato contenido en la causa Feced, se refiere un procedimiento en el que fue detenido un militante

y en el que también detienen a un vecino: *que estaba ahí de paso, enfrente de la casa, a la vez que amenazaban a la gente que salía de la casa, para que no salgan de ahí y no presenciaran el operativo*. Un sobreviviente relataba que en el momento de su detención, *los vecinos todos vieron que me llevaron, pero los obligaron a meterse en sus casas*. En otro caso, mientras revisaban y destrozaban una vivienda, los que actuaban en el grupo de tareas decían *corran a la gente, que no miren*.

Relatos similares fueron brindados por vecinos que declararon hacia mediados de los años '80 respecto de uno de los casos investigados en el marco de la causa Fedec, ocurrido el 2 de enero de 1977 en el Barrio Gráfico de Rosario. Un vecino refería que pasaron muchos policías uniformados por el jardín de su casa y de otro vecino *sin pedir permiso*, que uno de ellos anunció por megáfono que debían mantenerse dentro de sus viviendas e intimó a los ocupantes de la finca en cuestión que se entregaran. Relataba que observó lo sucedido hasta que empezaron los disparos porque se refugió toda la familia en una piecita de la casa y *no salieron de allí hasta que terminó todo*, que los policías *tiraban desde su casa*. *Que se metieron allí sin permiso*. Otra vecina refería que se le apersonó personal policial para *pedirle autorización a los efectos de entrar hacia los fondos de la vivienda en la cual iba a haber un procedimiento policial*. *Y además les recomendaron que se encerrarán en el baño porque podía haber disparos de armas de fuego*. La actitud referida por todos los que testimoniaron en la causa fue acatar la orden policial y ocultarse, como sostuvo uno de ellos, *por causa del temor que tenía así como los demás miembros de su familia*.

Los testigos de otro procedimiento realizado en la zona oeste de la ciudad refirieron situaciones similares. Una vecina relataba que cuando comenzó el tiroteo: "lo primero que vi fue a un chico joven arrodillado, y a un señor rubio, alto y corpulento, con el cabello bien cortito al estilo militar, que muy cortésmente me dijo que me fuera adentro. Luego esta persona que fue introducida al Torino y el auto partió (...) cuando doy la vuelta veo que un grupo de personas iban corriendo y tirando a una chica joven que corría. En un momento dado la chica cayó (...) y le siguieron tirando en el suelo... En ese momento (...) un joven de cabello largo y ondulado, con lentes ahumados; me insultó, diciéndome que volviera a mi casa, y desde una distancia aproximada de unos 20 ó 30 metros, apuntó su arma hacia abajo y me disparó un tiro cerca de los pies".

Otra vecina reseñaba que se encontró con "un muchacho joven de cabello largo y lentes ahumados quien insultándome me dijo que me metiera dentro de mi casa, ante lo cual, por la forma en que me trató, me quedé donde estaba, procediendo entonces el joven me repitió los insultos y la orden que me resistí a cumplir, ante lo cual hizo dos disparos con la enorme arma que tenía en sus manos. Esto hi-

zo que entrara pero no a la casa, sino a la galería, donde me quedé, pudiendo observar luego desde la misma (...) A todo esto, el muchacho que me disparó se quedó en la puerta de mi casa, como vigilando que no saliera nadie hacia ese lado desde el campo de la parte de atrás".

En algunos pocos casos, que por su magnitud conmovieron a la opinión pública, la prensa local proporcionó un mayor caudal de información, como sucedió en los primeros días de enero de 1977, cuando un operativo de *proporciones poco comunes* mereció una desusada cobertura periodística, que registró declaraciones de los vecinos y fue completado con un comunicado oficial del IIº Cuerpo. En la madrugada del 31 de diciembre de 1976, fuerzas policiales y militares desataron un intenso tiroteo en un edificio de Balcarce al 700 que terminó a media mañana del día siguiente e incluyó un bombardeo con bazookas por parte de las

Encontramos asimismo relatos de algunos sobrevivientes que consignan la presencia de vecinos cuando se verifican los procedimientos en los que fueron detenidos, sea porque se había producido en horas del día o en lugares céntricos de la ciudad o por las mismas características del hecho.

fuerzas represivas, culminando con un saldo de cinco muertos, tres de los cuales eran mujeres jóvenes que se habían arrojado o habían sido arrojadas por las ventanas del departamento. Un diario local registraba que *numerosos corrillos se formaron sobre el bulevar para contemplar los muros acribillados del edificio en el área correspondiente al departamento de los sediciosos y sus ventanas arrasadas por los impactos*.

Encontramos asimismo relatos de algunos sobrevivientes que consignan la presencia de vecinos cuando se verifican los procedimientos en los que fueron detenidos, sea porque se había producido en horas del día o en lugares céntricos de la ciudad o por las mismas características del hecho. Una de ellas refería que cuando fue detenida, junto con varios miembros de su familia, el vehículo *quedó a mitad de cuadra y por un altoparlante comenzaron a decir que saliera la familia G. (...) salieron los vecinos, yo vi gente*.

Para muchos de los que transitaban por tales situaciones, la presencia de testigos o vecinos significó un frágil reaseguro, una esperanza de que podía identificarse el lugar al que se los llevaban o, en otros casos, la posibilidad de una comunicación con sus familiares.

Y, si bien la impunidad se constituyó en un elemento integrante de las acciones represivas, el que hubiera gente en la calle en el momento de los procedimientos parece haber preocupado a las fuerzas de seguridad. Una ex detenida relataba que, en el momento del procedimiento, los miembros del grupo de tareas comentaban "vamos a esperar un rato que haya menos gente en la calle". Y seguramente

la presencia de testigos en los procedimientos e incluso el hecho de que los vecinos se vieran involucrados en algunos de ellos, motivó que el Comando del IIº Cuerpo señalara en un comunicado que se publicó en la prensa local a principios de diciembre de 1976: *Se requiere de la población comprensión para considerar que este tipo de actividades se realiza con la finalidad de erradicar definitivamente la subversión y crear las bases necesarias para lograr que el trabajo y esfuerzo de todos los habitantes de bien se traduzcan en el logro de grandes objetivos fijados por el Proceso de Reorganización Nacional.*

Yo vivía por ahí

La reconstrucción de la historia de algunos de los centros de detención que funcionaron en Rosario y su zona de influencia se realizó no sólo sobre la base de los testimonios de los sobrevivientes sino, muchas veces, a través de relatos de los vecinos que se registraron al finalizar la dictadura. La instalación de centros clandestinos de por sí conllevaba una alteración de la normalidad de la vida cotidiana en el área, sobre todo cuando nos referimos a una modalidad utilizada frecuentemente en las zonas aledañas a Rosario, la de alquilar casas particulares (quintas), lo cual marcaba una diferencia importante con aquellos centros que funcionaron en las dependencias policiales o militares, donde el movimiento de personal uniformado o vehículos formaba parte del panorama habitual.

Este fue el caso de la ciudad de Granadero Baigorria, distante a 10 km de Rosario, el lugar donde estaba ubicado uno de los centros clandestinos de detención del área, "La Calamita". A comienzos de 1984 comenzaron a aparecer las noticias en los diarios de Rosario acompañadas por denuncias de algunos vecinos y funcionarios de aquella localidad. Los testimonios de los vecinos indicaban al menos desde 1977 la fuerte presencia militar y policial en la zona, el ingreso y salida de vehículos (automóviles sin patente, camiones), el cierre de los accesos.

Otros testigos recuerdan el movimiento que acompañó a la instalación de líneas de electricidad, seguramente en el momento en que el campo se puso en funcionamiento y hacia principios de 1984, el diario *Democracia* de Rosario mencionaba la vinculación que existía entre algunos vecinos o comerciantes del pueblo con el centro de detención: *los comercios de la zona habían incrementado sus ventas, especialmente de cigarrillos, diarios y frutas. Seguramente, la carne y otras comidas eran transportadas hasta el lugar desde Rosario.* Años más tarde, otro diario local daba cuenta de que *los vecinos saben que allí se mataba gente pero no mucho más.*

Consignemos ahora algunos de los testimonios recabados a través de entrevistas realizadas más recientemente. Un matrimonio que vivió frente al centro clandestino recordaba que había un lugar donde dicen que tenían a la gente

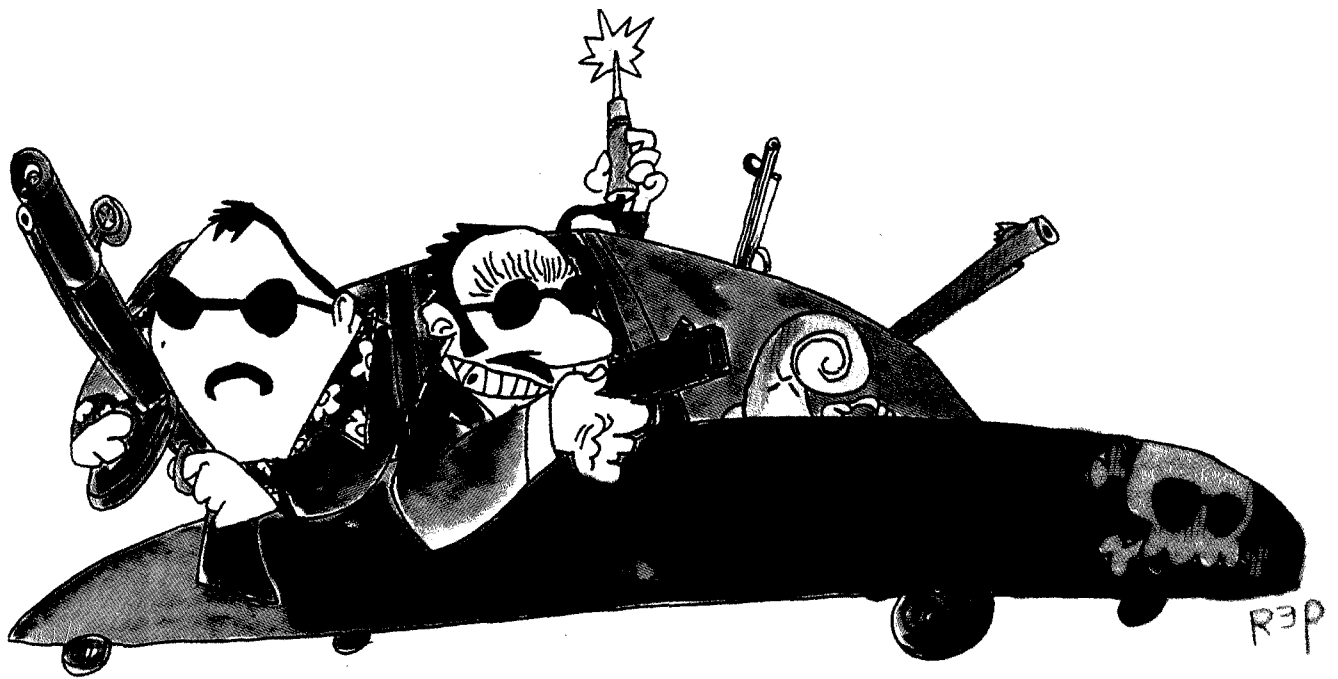
(...) eso nos dicen, nosotros no sabíamos nada, vivíamos enfrente y ni nos habíamos enterado, pasábamos por la puerta, con nuestro bebé en brazos y nada". Relataban también que de noche se escuchaban tiros, pero como vivían en el campo no les llamaba tanto la atención y que ocasionalmente entraban vehículos policiales a su casa: "Se equivocaban y se metían en nuestra casa, como vivíamos bien enfrente (...) Pero nosotros estábamos en otra, éramos jóvenes, teníamos nuestro bebé chiquito y estábamos con eso, no nos metíamos en la política (...) ah! Y lo que también se dice, pero son comentarios, nosotros no vimos nada, que ahí también hay gente enterrada (...) Que los metían en los sub-suelos donde tenían huecos para almacenar los vinos, los torturaban y los mataban después".

El mismo tipo de relato es el de los miembros de una familia que vivía muy cerca del ex centro de detención, quienes recuerdan que "la casa estaba bastante retirada, estaba ocupada pero no sabíamos de qué parte eran: si eran militares o guerrilleros, nosotros no preguntábamos (...) pero no se podía pasar por ahí, había guardias y se veían vehículos, no se podía entrar".

Otro vecino de "La Calamita", que testimonió en la justicia hacia 1984, recordó que observaba antes del Mundial de Fútbol de 1978 "un gran movimiento de vehículos que ingresaban y se retiraban de dicho lugar, en su mayoría coches particulares" y que muchas veces ayudó con su tractor a retirar vehículos que quedaban empantanados en el camino por el barro. Relataba que le dijeron ser militares, que había personas de civil portando armas y que escuchaba disparos por la noche y, agregaba, "inclusive les he dado repollos y otras verduras de la quinta".

En el caso de la vecina localidad de Funes, donde funcionaron dos o tres casas como centros de detención clandestinos, los rumores sobre lo que allí sucedía, frecuentes en estos casos, se multiplicaron. Respecto de una de las casas que los vecinos identificaban como un centro de detención, los relatos indicaban que "los vecinos comentaban que esta casa era un centro clandestino de detención y veían entrar y salir camiones del ejército. A los chicos se les decía que esta casa estaba embrujada para que no pasen por el lugar".

En todos estos casos lo que parecía predominar era un esfuerzo de los grupos de tareas o las fuerzas que operaban esos lugares por exhibir una apariencia de normalidad. Los vecinos de "La Calamita", por ejemplo, relataban que "ellos estaban ahí y no molestaban a nadie". Sin embargo, esta aparente normalidad era contrastada reiteradamente por los atípicos movimientos que se producían, entre los que se contaban la desusada presencia y el movimiento de vehículos, ruidos de disparos o, como refieren algunos testimonios, la reiteración de una práctica: el alertar a los vecinos cuando se *liberaban* zonas para operar. Los relatos hablan de "movimientos raros", "gente que venía de Rosario y luego se iba", "disparos", etc. Algunos vecinos de "La Calami-



ta" refieren en sus testimonios ante la justicia que en 1976 ó 1977 sus domicilios fueron revisados por personal del Ejército (*había como cuarenta o cincuenta soldados, en camiones del ejército*), con el objetivo de ver si todo estaba en orden.

#### Testimonios, relatos, memorias

Un elemento que aparece reiteradamente en el conjunto de entrevistas realizadas para reconstruir algunos de los *enfrentamientos* o hechos vinculados con el accionar represivo es la fidelidad de los recuerdos. Los vecinos rememoran, muchas veces sin tener cabal conocimiento de quiénes fueron las víctimas, y con una precisión que resulta a veces notable, las características de los hechos de los que fueron testigos, tal como fue posible corroborar con otras informaciones o datos provenientes de otro tipo de fuentes. También son reiterados el silencio que se elige frente a este *saber* y la persistencia del miedo. Una entrevistada relataba que vivió gran parte de su vida en una ciudad cercana a Rosario y recordaba que presenció en la "época de los militares", junto con su familia y los vecinos, el "bombardeo" de algunas casas del barrio en que vivía y la detención o el fusilamiento de algunos de sus vecinos, sin embargo, jamás hablaron de ello ni siquiera en el ámbito familiar, y esos hechos que nos relataba aparecían todavía atravesados por el temor.

Un hombre, que hoy supera los 40 años y cumplió el servicio militar en esos años, relataba algunos episodios de los que fue testigo, el miedo que todavía siente frente a esos recuerdos y la posibilidad de contar lo que vivió. "Yo estaba en la colimba porque me tocó, tenía 18, 19 años (...) lo

que nos decían es que eran extremistas, que eran ellos o nosotros, que venían para matarte y tenían planos del regimiento". Frente a la pregunta de por qué callaban nos señalaba que "nadie les decía" que lo hicieran: "nos hacían la croqueta, nos lavaron la cabeza, no nos decían que nos calláramos ni nada. Teníamos miedo, pensábamos en la familia (...) todavía está en nosotros el miedo, porque sí, el miedo existe, uno tiene familia". Y agregaba una frase que tiene una particular resonancia y significación en este análisis: "yo estuve ahí y no te dabas cuenta".

Este señalamiento, respecto del antes y el ahora -configurado por el final de la dictadura y el conocimiento público y masivo de las violaciones a los DD.HH.- no puede ser omitido, en tanto atraviesa las percepciones y recuerdos de la mayor parte de los entrevistados. En casi todos los testimonios suelen apuntarse comentarios como éstos: "Ahora sería distinto, ahí te vas dando cuenta"; "nos enteramos cuando terminó todo, estábamos en otra"; "ahora no podría justificar atrocidades que hicieron los militares"; "no se sabía qué pasaba ahí, nos enteramos de todo después (...) todo lo que se decía en ese momento era en contra de los extremistas". Sin embargo, y tal como se enuncia, optan por no preguntar, no saber y finalmente no cuestionar ese discurso dominante.

Vale citar los dichos de un vecino muy cercano a "La Calamita" que declaraba hacia 1984 en la Justicia. Luego de afirmar que veía frecuentemente el movimiento de vehículos y la presencia de gente en el lugar, decía: *Ahora, adentro yo no he visto nada, porque delante de mi casa tengo un monte frutal que me impide ver (...) además a mí tampoco me interesaba ver.* Otro vecino, frente a la pregunta de

si había dado cuenta a la policía de lo que veía o escuchaba en ese predio (movimiento de vehículos, disparos, etc.), afirmó: *Yo por mi parte no lo hice, ni creo que alguien lo haya hecho, todos sabíamos que algo raro había, pero nadie decía nada.*

Es interesante señalar el caso de un ex funcionario municipal de Granadero Baigorria, quien denunció la existencia del centro de detención hacia 1984: *Y no se sabe a quién pertenecían, no, no se sabe... aparte yo en ese tiempo no trabajaba acá, trabajaba en Rosario, estaba todo el día ausente...ésta es la historia (...) yo salía a la mañana y volvía a la noche... bueno (...) yo estaba muy poco en el pueblo, no, no, no. Si fuera en la actualidad que estoy todo el día en el pueblo, la observación hubiera sido distinta...* El testimonio exhibe cómo, incluso para alguien que sostenía haber seguido militando en las filas del radicalismo en los años de la dictadura y asumió un papel importante en la denuncia y la difusión pública sobre el centro de detención, lo que sucedía a pocas cuadras de su casa estaba fuera de su conocimiento, y sólo adquirió significación con el establecimiento del primer gobierno constitucional hacia fines de 1983.

Más recientemente, con el testimonio de una vecina de la ciudad de San Lorenzo, se abrió una causa actualmente en marcha en el Juzgado Federal N° 4 de Rosario. Esta vecina contó que, mientras se encontraba en el cementerio de la localidad, vio a camiones militares descargar y enterrar cuerpos en un lugar particular. Ese relato, un secreto mantenido durante veinte años al interior de la familia, sólo fue hecho público en los últimos años, tal como se expresa en su declaración: *Advertidos de la gravedad de los hechos del que fueron testigos y temerosos de poder ser visualizados por los elementos que se encontraban realizando tan macabra tarea, resolvieron retirarse y guardar silencio hasta el día de la fecha sobre dichos acontecimientos. A pesar de tantos años transcurridos, y afectados aún por el temor de las consecuencias que nos podría acarrear la denuncia de dichos hechos he resuelto consultar con distintos profesionales y no obstante la angustia que me produce he tomado la decisión de hacerle saber a S.S. los hechos antes referidos.*

#### Represión y sociedad

Refiriéndose al exterminio de los judíos en la Alemania nazi, el historiador Hans Mommsen sostuvo que para los observadores contemporáneos (los ciudadanos comunes, los alemanes corrientes) fue casi imposible obtener una amplia y completa imagen del proceso de aniquilación, dificultando la posibilidad de ensamblar las diversas informaciones de las que disponían en una pintura completa. Así, los testigos podían presenciar como hechos aislados la crueldad e injusticia de las acciones, la brutalidad de las fuerzas represivas, pero no tenían una completa visión del plan de exterminio llevado adelante. Gran parte de la historio-

grafía más reciente sobre el problema del consenso social durante el nazismo ha enfatizado que los contemporáneos contaron con abundante información sobre el terror y la persecución implementada por el Estado alemán y que, en todo caso, los comportamientos sociales de los ciudadanos comunes deben ser asociados menos al terror y a la apatía por él generado, que al funcionamiento de efectivos mecanismos de consenso social —activo o pasivo— que predominó instalando modos individuales y colectivos de aceptación y apoyo, incluyendo el conocimiento que se tenía de la política criminal del régimen nazi.

Si se focaliza el análisis en la dictadura argentina, seguramente no es errado suponer que para la mayoría de la población el accionar represivo y los hechos que éste involucraba eran abstractos, lejanos, y que aun en el caso de quienes fueron testigos de algunos de ellos, permanecían co-

El plan de exterminio llevado adelante por las fuerzas represivas tuvo un carácter selectivo: estaba dirigido fundamentalmente contra quienes habían sido tipificados como *subversivos* y hacia aquellos espacios donde su *acción disolvente* se había desplegado.

mo hechos aislados. El plan de exterminio llevado adelante por las fuerzas represivas tuvo un carácter selectivo: estaba dirigido fundamentalmente contra quienes habían sido tipificados como *subversivos* y hacia aquellos espacios donde su *acción disolvente* se había desplegado. En tal sentido, si bien la puesta en marcha del accionar represivo se difundió sobre espacios sociales más amplios, puede postularse que la mayor parte de los ciudadanos no padecieron o fueron afectados directamente por el ejercicio de la represión estatal. Más aun, los tramos iniciales de la dictadura trajeron cambios que fueron visualizados por muchos sectores de la sociedad en forma positiva: había orden, una cierta mejoría de la situación económica, presupuestos ideológicos tranquilizadores, explicaciones para aquello que se salía de la normalidad.

Si existió condena o crítica de estas acciones, y varios de los testigos lo señalan, las mismas permanecieron silenciadas, seguramente por temor, dando por resultado comportamientos que expresaban bien apatía, bien la imposibilidad de articularse con acciones de resistencia abierta al régimen. Por su parte, las imágenes y los discursos hegemónicos difundidos a través de la prensa y otros ámbitos de acción estatal, enfatizaban que las prácticas de las fuerzas de seguridad eran una drástica respuesta a la amenaza que representaban aquellos definidos como *enemigos*, aportando un marco ideológico de legitimación del régimen y sus acciones. En el sentido que antes planteábamos, es menester preguntarse cómo una percepción fragmentaria, o en todo caso no integral o global, del plan represivo consolidó estas perspectivas y concurrió a la aceptación de

las explicaciones que se difundían desde el Estado, contribuyendo a generalizar, por lo menos durante los primeros años, estos comportamientos sociales.

Si llegamos a la conclusión de que —así sea en forma inacabada— se conocían aspectos de lo que estaba sucediendo, el correlato indispensable de este análisis apunta a plantear algún tipo de explicación respecto de la preeminencia de actitudes que expresaban conformidad o, por lo menos, la ausencia de respuestas sociales amplias y acciones articuladas de resistencia, al menos durante los primeros años de la dictadura. Así, conviene preguntarse: ¿esto se debió al conocimiento fragmentario del accionar estatal y represivo?, ¿a la difusión de estereotipos de las víctimas que justificaban los excesos y permitían escabullirse a través del desentendimiento o la apatía?, ¿a la imposibilidad de resistir, producto de la magnitud del terror?, ¿a la conformidad con las metas y objetivos del régimen? Por contrapartida, hubo otro tipo de comportamientos que matizaban los descriptos; aun así, las reacciones individuales, la condena moral, el disgusto frente a los excesos del accionar represivo, la sensación de injusticia, la desobediencia aislada, ¿son suficientes para opacar esta imagen de un consenso social amplio visible durante los primeros años?

En este sentido, la relación existente entre el ejercicio de la represión estatal y la sociedad en los años de la dictadura adquiere rápidamente visibilidad, en tanto el uso directo de la violencia no sólo contribuyó a dismantelar a las organizaciones político-militares y clausuró una etapa de fuerte movilización social y política, asestándose sobre sus actores reales o potenciales; sino que se configuró como una de las claves explicativas de gran parte los comportamientos sociales del período.

Traducido en el postulado de la *restauración del orden*, fue un ingrediente central en el discurso de la dictadura, y como tal generador de consenso o de adhesión voluntaria por parte de aquellos que participaban del diagnóstico sustentado por las FF.AA. y apoyaron abierta o tácitamente tal objetivo. Junto a ello, el uso de la violencia (o la amenaza de su ejercicio) operó sobre la sociedad como un contundente mecanismo de disciplinamiento social, produciendo temor, apatía, inmovilidad o generando conformismo o aceptación pasiva del nuevo orden de cosas y, en otra dimensión, reduciendo al mínimo las expresiones de cuestionamientos al régimen. Sin embargo, el ejercicio de la violencia no se configura como el único factor explicativo de los comportamientos sociales en el período.

Varios analistas han sostenido la idea de una sociedad que se *patrulló a sí misma*, incorporando comportamientos que —más allá del uso directo de la violencia por parte del régimen— se adecuaban a lo que la dictadura postulaba respecto de lo que la sociedad *debía hacer*, consistentes en una acentuada disposición a retirarse al ámbito privado, no cuestionar, no resistir, a aceptar el orden de cosas impuesto. Que

la represión y el temor tuvieron un papel significativo en la generación de estos comportamientos sociales es inculcable; sin embargo, la preeminencia de actitudes conformistas o de apoyo al régimen y, en directa relación con ello, la limitada expresión de los cuestionamientos y resistencias no podría ser explicada sin la existencia de un grado —difícilmente mensurable— de consenso social y político hacia la dictadura.

Una perspectiva que insista en el no conocimiento, en el *no saber* de la mayor parte de la sociedad, elude aspectos fundamentales de las estrategias desplegadas por la dictadura, entre las que se incluyeron exhibir y comunicar lo que se hacía, incluso en su faz clandestina. El análisis de los testigos, la mayor parte de ellos ciudadanos *comunes*, no directamente implicados con la estrategia represiva ni en un abierto apoyo al régimen, manifiestan esta compleja ecuación que caracterizó a los comportamientos de gran parte de la sociedad: el conocimiento, así sea fragmentario, de la violencia estatal, la aceptación de las explicaciones provistas, la conformidad pasiva o el silencio producido por el miedo. Sea por la cuerda del consenso, sea por la del temor, el clima social y político dominante en los primeros años se adecuó a los objetivos de la dictadura, generando una sociedad aparentemente despolitizada y que aceptaba, resignadamente o de buen grado, el nuevo orden de cosas. Probablemente, y como se ha sostenido para el caso de la dictadura franquista<sup>5</sup>, el régimen se conformaba con el silencio. Y esto fue, al menos durante los primeros años, lo que la mayor parte de la sociedad argentina otorgó.

**Gabriela Águila** es egresada e investigadora de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario. El presente artículo es un capítulo de su tesis doctoral: *Historia social, memoria y dictadura*.

1. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 2001, p. 150.

2. *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Edhasa, Barcelona, 2002, p. 21.

3. Para una de las pocas aproximaciones al tema, si bien centrada en entrevistas recogidas en un video documental realizado en 1996, puede verse el artículo de Florencia Levín, "Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*", en revista *Entrepasados*, año XIV, n° 28, Buenos Aires, 2005.

4. Ver por ejemplo Robert Gellately, *No sólo Hitler. Coerción y consenso en la Alemania nazi*, Crítica, Barcelona, 2002 o Ian Kershaw, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*, Siglo XXI Eds., Buenos Aires, 2004.

5. Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.